

MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ 4 PARA EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CEAC.

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 02 de agosto de 2017, se reunieron en el Auditorio de la Secretaría de Planeación y Finanzas; los servidores públicos que se detallan en lista de asistencia adjunta a esta minuta y quienes se acreditan como enlaces de los mismos y que integran el Comité de Trabajo 4 conforme a lo siguiente:

OBJETIVO DE LA REUNION

Dar continuidad al trabajo legislativo enmarcado en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Calendarización de las reuniones del Comité
3. Temas a tratar.
4. Asuntos generales.
5. Acuerdos.

1.- Se dio inicio a la Reunión del Comité de Trabajo 4, contando con la asistencia de los representantes de la minoría de los integrantes del Comité de Trabajo, y de acuerdo a lista anexa a la presente Minuta de Trabajo.

2.- Se aprobó la agenda de Actividades, quedando de la siguiente manera:

Reuniones de Trabajo		
Fecha	Lugar	Horario
12 de julio	Auditorio de la	11:00-12:00 hrs.
26 de julio	Secretaría de	
02 de agosto	Planeación y Finanzas	

3.- Se sometió a estudio y análisis del Comité de Trabajo 4 la nueva Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado, Decreto 106 Suplemento 7811 B de fecha 15 de julio del presente año, con la finalidad de revisar el impacto en materia de Contabilidad Gubernamental que esta Ley pudiera implementar, sin embargo no se encontró observación alguna que impactara de manera directa en los trabajos de Armonización Contable.

4.- Se les informa y sugiere a los integrantes del Comité revisar el proyecto de Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado de Tabasco y sus Municipios, para

MINUTA DE TRABAJO DEL COMITÉ 4 PARA EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CEAC.

estar en armonía y actualización en los temas correspondientes al Comité 4, asimismo se le informa a los integrantes del Comité de Trabajo verificar el portal del CEAC la información referente a las minutas.

5.- El Comité 4 establece que la próxima reunión será hasta nuevo aviso, después de la Segunda Sesión del CEAC de fecha 30 de agosto del presente año.

Asimismo cada uno de los integrantes del Comité de Trabajo aportará las observaciones que considere correspondientes en las siguientes legislaciones: Ley de Fiscalización Superior del Estado, Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Tabasco y sus Municipios, y Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios. Lo anterior en virtud del impacto en materia de Contabilidad Gubernamental que estas legislaciones puedan contener, enviando sus propuestas.

En virtud de que no se tuvo más comentarios por parte de los integrantes del Comité y no habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la sesión de este Comité de Trabajo 4, siendo las 12:00 hrs. del 02 de agosto del 2017.



02-Ago-2017

NO.	NOMBRE	DEPENDENCIA / MUNICIPIO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	UC-ANTONIO ORBINA REYES	SECOTAB	
2	L.A. Mañá del Rosario Alejandro de la Cruz	Municipio de Jalpa de Méndez/Admon.	 <i>Lic.rosario84@hotmail.com</i>
3	Lic. JANIDIA ADRIAC ERNUDA	H. AYUNTAMIENTO DEL MPO. CENTRO	
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			